UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Asunto: Notificación de respuesta
Oficio No. 12-06/UT-072.066
Hermosillo, Sonora, 12 de noviembre de 2020

C. PANCHO PANCHO
PRESENTE.

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 128 y 129 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se da atención a su solicitud de información con número de folio 01168120, relativa a:

1. Número de ejidos con los que cuentan los municipios de Fronteras, Empalme y Etchojoa, comunidades que cuenten con ejido, # de integrantes de cada ejido, número de hectáreas por ejido.

En atención a este punto le informo que su solicitud fue turnada a la Subsecretaría de Agricultura y mediante respuesta remitida vía correo electrónico por el Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo, nos comunicó lo siguiente:

"En relación a la información solicitada, en la Subsecretaría de Agricultura no se cuenta con ella. Se recomienda acudir al Registro Agrario Nacional (RAN)"

Con base a lo anterior, se le sugiere muy atentamente realizar su solicitud ante el Registro Agrario Nacional, dependencia que ejerce función registral y que tiene control de la tenencia de la tierra y de los derechos constituidos respecto de los ejidos y comunidades, para que reciba asesoría u orientación al respecto.

Le informo además que por tratarse de un sujeto obligado del ámbito federal, puede realizar su solicitud directamente al Registro Agrario Nacional a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Gobierno Federal en el siguiente sitio electrónico: https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action

Además puede solicitar información en su página de consultas en las siguientes direcciones:
https://www.gob.mx/ran/acciones-y-programas/tramites-y-servicios-27379
http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/transparencia-gobmx/comite-info
Datos de contacto de la Unidad de Transparencia:

Teléfono y Extensión	Correo electrónico oficial	Nombre del responsable de la atención y Operación de la Unidad	Cargo o Función en la Unidad
55 50621400 Ext. 3150	unidadetransparencia@ran.gob.mx	Lic. Dulce María Frías Martínez	Encargada

O bien, le proporciono los datos de contacto con sus oficinas federales en el Estado de Sonora:
Registro Agrario Nacional – Hermosillo, Sonora
Centro de Atención (CAT), es un punto de contacto con el Registro Agrario Nacional
Calle Matamoros No. 102 Sur, Col. Centro, 6622134462

Continuando con la respuesta a su solicitud respecto al punto número dos, fue turnada a la Subsecretaría de Ganadería

2. Número de cabezas de ganado con las que cuentan los municipios de Fronteras, Empalme y Etchojoa, desglosado por comunidad.

Al respecto, se adjunta archivo con la información remitida a esta Unidad de Transparencia por la Dirección General de Servicios Ganaderos (oficio y anexo).

Sin otro particular de momento, quedo de usted

Atentamente

LIC. MARTA CECILIA QUIROZ CAMPAS
Titular de la Unidad de Transparencia de la SAGARHPA

Oficio NO. 12/05- 0473

Hermosillo, Sonora a 10 de Noviembre del 2020.
"2020: Año del Turismo"

LIC. MARTA CECILIA QUIROZ CAMPAS.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE SAGARHPA.
P R E S E N T E.

Sirva el presente para dar respuesta al Oficio No. 12-06/UT-070.066, de fecha 06 de noviembre del presente, en atención del Subsecretario de Ganadería, Ing. Gustavo Camou Luders, referente al folio **01168120** de solicitud de información a esa Unidad de Transparencia, promovida por la **C. Pancho Pancho,** que textualmente dice:

2. Número de cabezas de ganado con las que cuentan los municipios de Fronteras, Empalme y Etchojoa, desglosado por comunidad.

Anexo a este oficio le envío la información solicitada por el C. Pancho Pancho, cabe aclarar al solicitante, **que la información no se puede desglosar por comunidad, como él lo solicita, ya que el estado se encuentra dividido en zonas ganaderas, con características propias independientes de la ubicación geográfica de cada comunidad y están dispersas en los distintos municipios.**

Los datos corresponden al Censo Ganadero 2018, ya que es el último censo que se tiene registrado en esta Subsecretaría, por motivos de Contingencia COVID19, aún no ha sido posible recabar la totalidad del censo 2019 y no se ha cerrado.

Esta información fue enviada a la clave de correo: uesagarhpa@sonora.gob.mx.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS.

MAN. JUAN ALBERTO MONREAL MOLINA.

C.c.p. Ing. Gustavo Camou Luders. Subsecretario de Ganadería de SAGARHPA.
C.c.p.Archivo.-JAMM/cjaa

CENSO GANADERO 2018

MUNICIPIO	ZONA GANADERA	VACAS	TOROS	VAQUILLAS	NOVILLOS	BECERRAS	BECERROS	PORCINOS	EQUINO	CAPRINO	MULAR	ASNAL	OVINOS
Empalme	3ra	1,067	47	252		404	263		117	120			
	4ta	782	47	239		222	101	16	60			1	
	7ma	979	39	222		318	250	6	115	44			354
	Total Municipal:	2,828	133	713		944	614	22	292	164		1	354
Etchojoa	1ra	902	39	162	8	285	204	11	132	75	1		2,527
	2da	3,861	180	935	80	1,346	1,255	610	426	32	1	52	1,372
	3ra	723	41	150		254	120	59	212	519	1	3	479
	4ta	472	23	51		156	122	7	73	155		2	80
	5ta	574	18	170		186	59	13	206	333	1	1	253
	6ta	1,516	72	262	2	485	347	4	157	50	1	1	143
	Total Municipal:	8,048	373	1,730	90	2,712	2,107	704	1,206	1,164	5	59	4,854
Fronteras	1ra	4,384	367	757		1,039	900	3	424		20	4	176
	3ra	4,842	374	832	35	1,173	853		352	1	12	16	63
	4ta	8,710	749	2,484	21	2,531	2,135	2	746		35	5	471
	Total Municipal:	17,936	1,490	4,073	56	4,743	3,888	5	1,522	1	67	25	710